



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA HUMANITARIA EN EL BARCO AQUARIUS

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista desea someter a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La circulación de las personas entre países es parte integral de un mundo en proceso de globalización, con más de 215 millones de migrantes internacionales, que en la actualidad residen fuera de su país de origen, la migración es también una respuesta a las crecientes desigualdades a nivel mundial.

El Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos reivindica que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”, en la misma declaración se afirma asimismo lo siguiente: “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración”.

En estos días asistimos estupefactos y atónitos al cierre de puertos, al cierre de fronteras de los países miembros de la Unión Europea ante la llamada de emergencia humanitaria de un buque, Aquarius. Buque perteneciente a las ONG's SOS Mediterráneo y Médicos Sin Fronteras que en 2012 lo adquirieron y que lo comenzaron a utilizar para rescatar emigrantes en el Mediterráneo. El buque se convirtió en noticia por primera vez en 2016, en la que era su décima operación de rescate, al salvar a casi cuatrocientos emigrantes africanos. Entre ellos un niño recién nacido que fue bautizado con el nombre de Alex, en honor al capitán de la nave, el bielorruso Alexander Moroz.

La tripulación del barco es de diversas naciones (rusos, griegos...), la mayoría de ellos marinos de profesión, que dedican varias semanas al año a trabajar también como cooperantes.

Hoy vuelve a ser noticia por la negativa del Gobierno de Italia a permitir que 629 migrantes desembarquen en su país, cerrando los puertos y prohibiendo su desembarco, negando la ayuda humanitaria e incumpliendo la normativa internacional que, obliga a los Estados a ayudar a quienes se encuentran en el mar en peligro de muerte, así como informar a las autoridades competentes, prestar la primera asistencia y llevar a los rescatados a un puerto seguro.

El Gobierno español ha acogido a las 629 personas del Aquarius, que han desembarcado en Valencia y cuyo dispositivo ha sido coordinado por la Vicepresidencia del Gobierno en coordinación con la Generalitat Valenciana y los ministerios de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Fomento, Interior y Exteriores y Cruz Roja. El número **total de personas identificadas es 629**, de los que 545 son hombres y 84 mujeres. 490 son mayores de edad, 10 menores en familia y 128 menores no acompañados.

NOMBRE: Ayuntamiento de Collado Villalba
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Collado Villalba - <https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org> - Código Seguro de Verificación: 28400IDOC2FEA68E297D6E3445A6
PUESTO DE TRABAJO: Certificado de Sede Electrónica
FECHA DE FIRMA: 22/06/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 9E7EBB1538B7B3AAD95A06B46D454F45750BA2C7

Las personas acogidas fueron trasladadas desde el Puerto a dispositivos del complejo educativo de Cheste cedidos por la Generalitat, y gestionados por Cruz Roja Española en el marco del Sistema Estatal de Acogida de Personas solicitantes de protección internacional financiado por el MTMSS, y a recursos especializados gestionados por la Generalitat.

En una segunda etapa el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social comenzó las entrevistas personales para determinar el perfil de las personas y comenzar la derivación a las plazas de acogida a las diferentes comunidades autónomas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Collado Villalba presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que actúe en esa dirección, en coordinación con la Federación Madrileña de Municipios
2. Condenar la actitud mostrada por el Gobierno de Italia antes, durante y después de esta crisis humanitaria, al que reclamamos un cambio de postura.
3. Exigimos que la Unión Europea sea capaz de perfeccionar lo antes posible sus políticas y sus instrumentos en inmigración y refugio, de acuerdo con sus valores, objetivos, procedimientos y capacidades, en el marco de su Tratado, para actuar de forma progresista y proactiva en esos ámbitos.
4. Recordamos que una política migratoria europea eficaz debe incluir la cooperación al desarrollo con los países de origen y la coordinación con los de tránsito, siguiendo el denominado "modelo español", puesto en marcha por nuestro país a mediados de los años 2000.
5. Condenamos el tráfico de seres humanos llevado a cabo por las mafias que actúan en el Mediterráneo y el Sahel, y llama a su desarticulación por parte de la Comunidad Internacional.
6. Subrayamos que para que esto sea posible los estados miembros deben abandonar cualquier veleidad insolidaria y cualquier tentación aislacionista en un mundo en el que las fronteras no puede convertirse en muros que separen la pobreza de la riqueza.
7. Llamamos a la ciudadanía a rechazar todo discurso xenófobo y racista, apostando por una sociedad abierta, solidaria y acogedora con quienes sufren la persecución por sus ideas o por el hambre y las necesidades.